

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO CATASTRAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUININDÉ
Descripción	El GAD Municipal de Quinindé por medio de su Departamento de Avalúos y Catastros, emite los certificados catastrales, donde se encuentra tífica por escrito el valor del avalúo junto con los datos de las áreas construidas y de terreno.
¿A quién está dirigido?	Todos los Ciudadanos mayores de 18 años de edad, naturales o jurídicos podrá acceder al servicio para obtener el Levantamiento Catastral, en caso de requerirlo, para sus fines en particular. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO CATASTRAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Acercarse a ventanilla con la inquietud de manera verbal para de esta manera dar inicio al trámite.2. Dos copias de cédula a color y certificado de votación3. Certificado de tasa administrativa (Tiene un valor de dos dólares y es emitida en la Jefatura de Rentas). Requisitos Específicos: Ninguno
¿Cómo hago el trámite?	El trámite se realiza de manera personal, por lo tanto, la persona deberá acercarse a las instalaciones del GAD Municipal de Quinindé, en la Dirección de Avalúos y Catastro, que queda ubicada en la planta baja, donde desde ventanilla presentará su petición de manera verbal, teniendo a la mano su copia de cédula y certificado de votación. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Avalúos y Catastro 08:00 a 12:00 14:00 a 18:00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Galo Campo Correo Electrónico: galo.campo@hotmail.com Teléfono: 0968466028

Transparencia

